

BOLETÍN N° 025 DE 2015

A los veinte seis (26) días del mes de noviembre del 2015, el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, informa a la **comunidad universitaria y a los interesados**, que el **Consejo Superior Universitario** dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Superior No 052 de 2015, especialmente en su artículo 6°, encargó a la oficina de Comunicaciones de la Universidad con el apoyo de las oficinas de Planeación y Control Interno, para que se coordine en el marco del proceso de elección de decanos de la universidad para el periodo 2016-2018, el desarrollo de la **“PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LAS FACULTADES DE CIENCIAS BÁSICA E INGENIERÍAS, CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD, ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”**, **que se realizarán próximo viernes 27 de noviembre de 2015**, en tres sesiones, bajo la metodología que se describe:

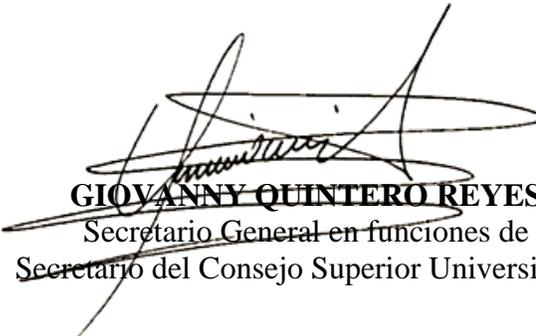
- Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería: a partir de las 8:30 a.m. en la sala de lectura de la Biblioteca “Jorge Boshell Manrique”, sede Barcelona.
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: a partir de las 10:00 a.m. en la sala de lectura de la Biblioteca “Jorge Boshell Manrique”, sede Barcelona.
- Facultad de Ciencias de la Salud: a partir de las 2:30 p.m. en el Auditorio Jaime Garzón, sede San Antonio.

METODOLOGÍA

1. Presentación de candidatos.
2. Definición del orden en que intervendrán los candidatos. (por balotas)
3. Presentación de programas de gobierno (Tiempo actividad: 20 minutos por cada uno).
4. Sesión de respuesta a preguntas formuladas sobre planteamientos expuestos. Cada pregunta aplicará para todos los candidatos y deberá ser respondida en intervenciones individuales de hasta máximo 2 minutos. Las preguntas se seleccionarán de la siguiente manera:
 - 4.1. Dos preguntas escritas en formato dispuesto para tal fin, distribuido por el personal de logística en el lugar del evento.
 - 4.2. Dos preguntas del público presente, las cuales no deben superar dos minutos en ser planteadas.
 - 4.3. Dos preguntas formuladas a través de las redes sociales (Facebook o Twitter)Total de preguntas: seis
(Tiempo actividad: 50 minutos).
5. Conclusiones por parte del moderador (Tiempo actividad: 10 minutos).

Observaciones

- El moderador se encargará del estricto cumplimiento del tiempo asignado para la presentación de propuestas y respuestas a las preguntas.
- No se admitirán réplicas a las preguntas formuladas, ya sea por parte de los candidatos o del público presente en la actividad.
- La definición del orden de intervención de los candidatos será mediante balotas.
- El Foro será transmitido vía streaming y la página web de la Universidad.
- La actividad deberá adelantarse bajo las normas básicas de respeto y convivencia.
- La actividad es coordinada desde el proceso de Comunicación Institucional con el apoyo de la Oficina de Planeación y la Oficina Asesora de Control Interno.
- El acceso a la actividad es para la comunidad universitaria y se extiende invitación a la comunidad en general.
- En el evento en que se presenten alteraciones al desarrollo normal de la actividad, la misma podrá ser suspendida o cancelada por los encargados de coordinarla.
- No se permitirá ningún tipo de publicidad o propaganda de candidatos o asistentes al Foro.


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

*Elaboró: Sandra P.
Aprobó: Giovanni Quintero Reyes*